



POLÍTICA / SOCIEDAD

CORRUPCIÓN EN HONDURAS

TEXTO Rodolfo Guillermo Pagán Rodezno

La corrupción es uno de los problemas más graves a los que se enfrentan los países en América Latina, incluyendo por supuesto a Honduras, al extremo de que anualmente se pierden alrededor de 10 mil millones de Lempiras, equivalentes al 2% del Producto Interno Bruto, por los distintos actos de corrupción que ocurren en el país, esto según cifras del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

Recientemente se han cumplido dos años de la suscripción del Convenio para el Establecimiento de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), y de la instalación formal y operativa de la misma. Esta surge en el contexto de las multitudinarias “marchas de las antorchas”, inspiradas en el movimiento social de Guatemala, y motivadas por el descomunal caso del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), catalogado como el más grave caso de corrupción del país.

Entre los reclamos de las “marchas de las antorchas” estaba el de la instalación de una instancia similar a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), la que respaldada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), generó entre otras cosas, la renuncia y posterior encarcelamiento del entonces Presidente de la República, Otto Pérez Molina. Este suceso generó una enorme presión para el Gobierno de Honduras, que se vio obligado a solicitar el acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la instalación de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH).

Lastimosamente, la MACCIH hoy en día se encuentra en sus horas más bajas por la renuncia del vocero de la misma Juan Jiménez Mayor, así como por su enfrentamiento público y casi personal con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) Luis Almagro, lo que unido a los pocos resultados obtenidos a la fecha, generan más sombras que luces en la ardua tarea encomendada.

La MACCIH surge en ese contexto y se convierte en una de las últimas esperanzas de la población para el combate efectivo de la corrupción, especialmente por la ineficiencia, desidia y hasta complicidad de las instituciones nacionales. A excepción del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en los últimos años, el resto muy poco han aportado en ese sentido, por lo que resulta interesante el movimiento iniciado para lograr la reelección del actual Fiscal General del Estado, al que se le exigen mayores resultados, especialmente en los casos más emblemáticos como el del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en el que se ha señalado tanto al partido de gobierno como a varios de sus dirigentes de recibir fondos del mismo.

Hace algunos días, precisamente el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó el informe denominado “Las redes de corrupción

Para que se produzcan avances reales en la lucha contra la corrupción y la impunidad es indispensable la voluntad política tanto del gobierno, como de los partidos de oposición.



y sus modos de operar en Honduras” en el que se dieron a conocer los nombres de varios funcionarios y ex funcionarios supuestamente involucrados en casos de corrupción, incluyendo algunos diputados y lo que es más grave, a uno de los actuales magistrados de la Corte Suprema de Justicia, lo que pone en entredicho su idoneidad para el ejercicio de la función jurisdiccional.

De igual manera, la organización conocida como Transparencia Internacional hizo público el Informe sobre el Índice de Percepción de la Corrupción, en el que Honduras se encuentra en el puesto 135 entre los 180 países evaluados, bajando 12 posiciones respecto al año 2016, por lo que ubica muy por debajo del promedio global, evidenciando que muy poco se ha logrado y que los corruptos siguen campeando a sus anchas sin que se deduzcan las responsabilidades correspondientes.

Resulta evidente que para que se produzcan avances reales en la lucha contra la corrupción y la impunidad, es indispensable la voluntad política tanto del gobierno, como de los partidos de oposición, estableciéndolo como prioridad en sus agendas, aprobando las leyes necesarias para contar con un fundamento legal adecuado, como la propuesta de la Ley de Colaboración Eficaz realizada por la MACCIH, o el otorgamiento del ejercicio de la acción penal al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA). Así como asignando las partidas presupuestarias requeridas, pero principalmente permitiendo que los distintos órganos encargados de combatir la corrupción puedan efectivamente

desempeñar su labor, sin acuerdos o pactos ocultos para cuidarse las espaldas mutuamente como ha ocurrido históricamente.

Próximamente se elegirá al nuevo Fiscal General y al Fiscal General Adjunto, actores clave en el combate de la corrupción. Y aunque resulte casi utópico o ilusorio, deberían elegirse a personas capaces, valientes y especialmente honestas e imparciales, únicamente sometidas a la Constitución y a las leyes, para que puedan desempeñar adecuadamente sus funciones y obtener mejores resultados que los obtenidos hasta el momento. Por lo que deberá evitarse la repartición histórica en la que el partido de gobierno designa al Fiscal General y la oposición al Fiscal Adjunto.

Por su parte la población en general no puede seguir manteniendo una postura contemplativa ante los casos de corrupción que ocurren en el país, por lo que debe convertirse en auditores de las actuaciones de funcionarios y empleados públicos, así como denunciando los casos de los que tenga conocimiento, caso contrario se convierte en cómplice silencioso de la corrupción y Honduras seguirá ocupando uno de los puestos más deshonorosos como uno de los países más corruptos de la región.